



## EVENTO: OLIMPIADA MUNICIPAL DE AJEDREZ

En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

La Dirección de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con domicilio en la Calle Carpinteros s/n esquina con Ixhuatlán en la Colonia Fama IV en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, C.P 66116, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normativa aplicable.

### Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos, incorporados y tratados en la Dirección de Deportes, dicha información será obligatoria e indispensable para su registro, por lo que una negativa a proporcionarlos será motivo de considerar por cancelada su solicitud.

El tratamiento de sus datos personales se realiza observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

De manera adicional, se le informa que los datos de imagen derivados de la toma de fotografías durante la realización de las olimpiadas de ajedrez, tendrán como finalidad única y exclusiva el difundir y comunicar dichas olimpiadas, a través de los portales oficiales de este Municipio.

### Datos personales que serán sometidos a tratamiento:

- **Registro:** Nombre completo del menor, CURP, Nombre completo Padre, Madre o Tutor, INE del Padre, Madre o Tutor, Teléfono.

### Fundamento:

Las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Social trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 1 y 86 a 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así como los relativos artículo 21, fracciones XXVI y XXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina.

### Transferencias:

Se le informa que toda vez que es un programa en colaboración con el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León (INDE) se realizarán transferencia de datos personales con la finalidad de entregar un registro de los participantes a competir en la Olimpiada Estatal 2023. El INDE trata los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 fracción XVI y XXXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 3 fracción II, 27 y 28 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León.

Aunado a lo anterior, no se realizarán mayor transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Asimismo se le informa que por cuanto hace al uso de imágenes o videos alusivos al evento, estos podrán ser difundidos en redes sociales oficiales, así como en el portal oficial del Municipio, para las finalidades relacionadas únicamente a la difusión del mismo.

Si no desea dar su consentimiento para la transferencia de sus datos personales, puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, en el correo de la Unidad de Transparencia de este Municipio [transparencia@stacatarina.gob.mx](mailto:transparencia@stacatarina.gob.mx)

### Consentimiento:

El consentimiento podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Se deberá entender que el consentimiento es expreso cuando la voluntad del titular o representante se manifieste verbalmente, por escrito, por medio de una acción afirmativa, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología. El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular o representante el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.

### Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO:

De conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 67 y 70 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicado en calle Librado García número 211, colonia centro, C.P. 63350, Santa Catarina, Nuevo León, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, solicitarlo a través de [transparencia@stacatarina.gob.mx](mailto:transparencia@stacatarina.gob.mx), o bien, comunicarse al Tel: 81-86-76-17-00 extensión 3250.

### Cambios en el aviso de privacidad:

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de a página <https://www.stacatarina.gob.mx/2124/transparencia/privacidad> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones cuando solicite copia del aviso de privacidad integral.

**Fecha de elaboración: 16 de febrero de 2023**

